



REF. ACUDE A TRATO DIRECTO Y PAGA
FACTURAS, POR EL NONAGÉSIMO
SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL PMS.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2534

SANTIAGO, 30 OCT 2014

VISTOS:

- a) La Factura N° 000200, de fecha 06 de octubre de 2014, perteneciente a **SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y ARRIENDO PALACIOS SPA, RUT. 76.204.302-5**, por un monto de \$ 3.055.920.- (tres millones cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos) IVA incluido, por arriendo de carpa y servicios complementarios;
- b) La Factura Electrónica N°143, de fecha 06 de octubre de 2014, perteneciente a **JAVIER ANDRES ADAROS MARTÍNEZ, RUT. [REDACTED]**, por un monto de \$1.689.800.- (un millón seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos) IVA incluido, por Servicio evento musical y audiovisuales;
- c) La Factura Electrónica N°2025, de fecha 13 de octubre de 2014, perteneciente a **SERVICIOS TRILOGÍA LIMITADA, RUT. 76.080.904-7**, por un monto de \$18.707.395.- (dieciocho millones setecientos siete mil trescientos noventa y cinco pesos) IVA incluido, por Servicio de Banquetería;
- d) El Memorándum N° 96/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, del Jefe de la División Jurídica, informando cesión del crédito de la factura singularizada en el visto anterior;
- e) El Memorándum N° 059/2014 de fecha 15 de octubre del 2014, del Director Sr. Mauricio Fabry Otte, donde solicita a la Jefa del Departamento Finanzas, proceder con el pago, según lo indicado en el visto a), por un monto total de \$ 23.453.115.- (veintitrés millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento quince pesos), IVA incluido;
- f) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- g) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N°47, de fecha 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO

- A) Que, con motivo de celebrar el Nonagésimo Séptimo Aniversario del Parque Metropolitano de Santiago, se realizó una Ceremonia y almuerzo de camaradería el día 03 de octubre del 2014, a lo cuales fueron invitados: la Sra. Paulina Saball A., Ministra de Vivienda y Urbanismo, el Sr. Jaime Romero A., Subsecretario de Vivienda y Urbanismo y el Sr. Héctor Opazo D. Jefe de Gabinete del Subsecretario, Jefes de División y Asesores MINVU;
- B) Que, tales contrataciones se financian con gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos Vigente.
- C) Lo estipulado en el Artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y el Art. 10, N°7, letra b de su Reglamento: "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D) El Art. 53, letra c) del Reglamento de la Ley de Compras, el cual señala que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones que se financien con gastos de representación. Esta norma excluye entonces a los gastos de representación del Sistema, no de la Ley de Compras y su Reglamento, cuya normativa resulta plenamente aplicable.

RESUELVO:

- 1º **Ratificase** contratación por Trato Directo y páguese la Factura N° 000200, de fecha 06 de octubre de 2014, perteneciente a **SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y ARRIENDO PALACIOS SPA, RUT. 76.204.302-5**, por un monto de \$ 3.055.920.- (tres millones cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos) IVA incluido, por arriendo de carpa y servicios complementarios;
- 2º **Ratificase** contratación por Trato Directo y páguese la Factura Electrónica N°143, de fecha 06 de octubre de 2014, perteneciente a **JAVIER ANDRES ADAROS MARTÍNEZ, RUT. [REDACTED]**, por un monto de \$1.689.800.- (un millón seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos) IVA incluido, por Servicio evento musical y audiovisuales;
- 3º **Ratificase** contratación por Trato Directo y páguese la factura Electrónica N°2025, de fecha 13 de octubre de 2014, perteneciente a **SERVICIOS TRILOGÍA LIMITADA, RUT. 76.080.904-7**, por un monto de \$18.707.395.- (dieciocho millones setecientos siete mil trescientos noventa y cinco pesos) IVA incluido, por Servicio de Banquetería;

- 4° **Gírese** cheque o transferencia electrónica, a nombre de **Go Factoring S.A.**, R.U.T. N°76.111.453-0, por la suma de \$ 18.707.395.- (dieciocho millones setecientos siete mil trescientos noventa y cinco pesos) IVA incluido, cuenta corriente N° 6426452-4 del Banco Santander, correspondiente a la Factura Electrónica N° 2025 de fecha 13 de octubre de 2014, de la empresa señalada en Resuelvo anterior;
- 5° Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- 6° Publíquese en **Gobierno Transparente**.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**



Inés Villarroel Canga

INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial - C. Auditor
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

VLL / AA / ~~EMF~~ / nsg.
DIRECCIÓN
DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCIÓN CONTABILIDAD
SECCIÓN PRESUPUESTO
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Unidad de Operaciones (c/a); Oficina de Partes (c/a).



MONTO	\$3.055.920 - \$1.689.800 - \$18.707.395.-
C. COSTO	Dirección
ITEM	22.12.003.-
ID. SIGFE	24.800 - 24.801 - 24.802.-
FECHA	30-10-14.-
VºBº REVISOR	<i>ef</i>

MEMORÁNDUM N° 059/2014 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFA DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.

SANTIAGO, 15 OCT. 2014



Solicito gestionar los siguientes pagos con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a Ceremonia y almuerzo de camaradería por Nonagésimo Séptimo Aniversario del Parque Metropolitano de Santiago, el día viernes 3 de octubre 2014. Este evento de aniversario contó con la asistencia de autoridades superiores de Gobierno:

- Sra. Paulina Saball A., Ministra de Vivienda y Urbanismo.
- Sr. Jaime Romero A., Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
- Sr. Héctor Opazo D., Jefe de Gabinete del Subsecretario.
- Jefes de División y Asesores MINVU.

RAZÓN SOCIAL	N° FACTURA / BOLETA	TOTAL
Servicio de Iluminación y Arriendo Palacios Spa	200	\$ 3.055.920.-
Javier Andrés Adaros Martínez	143	\$ 1.689.800.-
Servicios Triología Limitada	2025	\$18.707.395.-
	TOTAL	\$23.453.115.-

Saluda atentamente a usted,

MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

mmp.
DISTRIBUCIÓN
- Archivo (M-059)

DEPTO. FINANZAS
RECIBIDO
15 OCT 2014
HORA:

SERVICIO DE ILUMINACION Y ARRIENDO PALACIOS SPA

ARRIENDO DE ILUMINACION Y MOBILIARIO PARA EVENTOS
El Guanaco Norte 6464, Galpón J1,
Complejo Industrial Huechuraba,
Comuna Huechuraba

R.U.T. 76.204.302-5
FACTURA
Nº 000200

S.I.I. -- SANTIAGO PONIENTE
Fecha Vigencia Emisión hasta 31 Diciembre 2014

Stgo., 6 de Octubre del 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO R.U.T.: 61.809.000-0

Dirección: PIO NOÑO Nº 450 Comuna: RECOLETA

Giro: RECREACIÓN y URBANISMO Teléfono: 227301454

Cond. de Venta: CONTADO Guía de Despacho Nº _____ Fecha de Venc. _____

Por lo siguiente:

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	Arriendo de CARPA y servicios complementarios evento 3 de octubre 2014 PARQUE MAHUIDAHUE, RECOLETA.		\$2.568.000.-



SOLO TWO millones cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos S.E.U.O.

VALOR NETO \$ 2.568.000.-
19 % I.V.A. 484.920.-
TOTAL \$ 3.055.920.-

Cancelado: _____ / _____ / _____ R.U.T.: _____
Nombre: _____ Fecha: _____ Recinto: _____
Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE

Imp. Trancoso - Av. Macul 5543 - R.U.T. 6.984.977-K - Fono. 2221.4783 - Sigo

JAVIER ANDRES ADAROS MARTINEZ
 Giro: PRODUCTORA DE EVENTOS MUSICALES Y AUDIOVISUALES, ASESORIA EMPRESARIAL
 CAMINO PENALOLEN 724 SOL NACIENTE - PENALOLEN
 eMail : JAVIER@AUDIOREC.CL Telefono : 2

R.U.T. [REDACTED]
FACTURA ELECTRONICA
 N° 143

S.I.I. - NUNOA

Fecha Emision: 06 de Octubre del 2014

3584828

SEÑOR(ES): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
 R.U.T.: 61.809.000 - 0
 GIRO: OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMI
 DIRECCION: PIO NONO 450
 COMUNA RECOLETA CIUDAD: santiago
 CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Preco	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Dj y Ampli. Anlver 97 PMS	1	1.420.000			1.420.000
						MONTO NETO \$ 1.420.000
						I.V.A. 19% \$ 269.800
						IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
						TOTAL \$ 1.689.800



Timbre Electrónico Sii

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl



[Handwritten signature]



SERVICIOS TRILOGIA LIMITADA
 Giro: SERVICIOS DE BANQUETERIA Y
 EVENTOS, ALQUILER, MOBILIARIO, ASES. PARA
 EVENT
 COVENTRY 47 - NUNOA
 eMail : FRANCISCO.ACUNA@3LOGIA.CL
 Telefono : 2 4537767

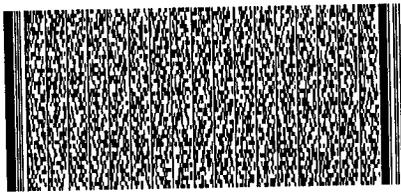
R.U.T.: 76.080.904 - 7
FACTURA ELECTRONICA
Nº 2025

S.I.I. - NUNOA

Fecha Emision: 13 de Octubre del 2014

SEÑOR(ES): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
 R.U.T.: 61.809.000 - 0
 GIRO: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFI
 DIRECCION: PIO NONO 450
 COMUNA RECOLETA CIUDAD: santiago
 CONTACTO: Srta. Elizabeth Espinoza

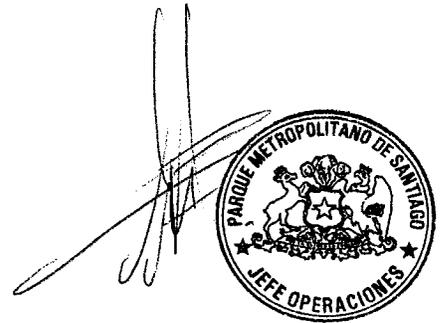
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	EVENTO PARQUE METROPOLITA	1	15.720.500			15.720.500



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 15.720.500
 I.V.A. 19% \$ 2.986.895
 IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
 TOTAL \$ 18.707.395





MEMORÁNDUM N° 96/2014

DE : GUSTAVO MENÉNDEZ ROCO
Jefe División Jurídica

A : RAQUEL FUENTES PÉREZ
Jefa Sección Tesorería

MAT. : Factoring.

SANTIAGO, 27 de octubre de 2014

La empresa **Servicios Trilogía Limitada**, ha hecho cesión de su crédito de la siguiente factura electrónica:

Factura electrónica N° 2025, por un monto de \$ 18.707.395.- (dieciocho millones setecientos siete mil trescientos noventa y cinco pesos), correspondiente a evento Parque Metropolitano de Santiago.

Dicha cesión ha sido legalmente notificada al Parque Metropolitano de Santiago, por lo cual, si ya ha girado el respectivo cheque a nombre de la empresa Servicios Trilogía Limitada, deberá dejarse nulo y emitirse cheque a nombre de **Go Factoring S.A.** R.U.T. N° 76.111.453-0, cesionario del documento señalado y cuya dirección es calle Cruz del Sur N°133, oficina 601, comuna de Las Condes, Santiago, teléfono 27563117.

Saluda atentamente a usted,



Gustavo Menéndez Roco
GUSTAVO MENÉNDEZ ROCO
Abogado
Jefe División Jurídica

Incl.:
Lo indicado

C.C.
Departamento de Finanzas ✓
Sección Contabilidad
Archivo



Santiago, 17 de Octubre de 2014

Señor
Representante Legal
Parque Metropolitano de Santiago
Pio Nono 450
Recoleta Santiago

PRESENTE

At.: Departamento Oficina de Partes

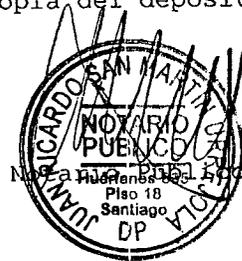
De mi consideración:

Con esta fecha, el notario que suscribe esta carta certificada notifica a usted que, para los efectos del artículo 7 de la ley 19.983, con fecha 17 de Octubre de 2014 el o (los) crédito(s) que constan en las facturas que se individualizan mas adelante todas emitida(s) por Servicios Trilogia Limitada y cuyas fotocopias legalizadas se adjuntan a la presente carta, han sido cedidas por su acreedor a Go Factoring S.A. RUT: 76.111.453-0, domiciliado en Cruz del Sur 133, Piso 6 Las Condes, teléfono 02-7563117

N° de Factura
2025

Valor \$
18.707.395

De acuerdo con la cesión de crédito(s), el pago de las facturas antes indicadas cuyos créditos fueron cedidos, deberá efectuarse a Go Factoring S.A. para que ellas se entiendan canceladas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.902 del Código Civil y el artículo N° 162 del Código de Comercio, razón por la cual solicitamos emitir a nombre de Go Factoring S.A. los documentos de pago correspondientes y/o depositar en la cuenta corriente N° 6426452-4 del Banco Santander. En caso de depositar, agradeceremos enviar copia del depósito a correo electrónico contabilidad@gofactoring.cl.



SERVICIOS TRILOGIA LIMITADA

Giro: SERVICIOS DE BANQUETERIA Y
EVENTOS, ALQUILER, MOBILIARIO, ASES. PARA
EVENT
COVENTRY 47 - NUNOA
eMail : FRANCISCO.ACUNA@3LOGIA.CL
Telefono : 2 4537767

R.U.T.: 76.080.904 - 7

FACTURA ELECTRONICA

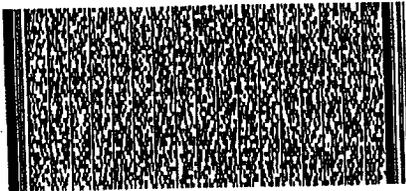
Nº 2025

S.I.I. - NUNOA

Fecha Emision: 13 de Octubre del 2014

SEÑOR(ES): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
R.U.T.: 61.809.000 - 0
GIRO: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFI
DIRECCION: PIO NONO 450
COMUNA RECOLETA CIUDAD: santiago
CONTACTO: Srta. Elizabeth Espinoza

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	EVENTO PARQUE METROPOLITA	1	15.720.500			15.720.500
						MONTO NETO \$ 15.720.500
						I.V.A. 19% \$ 2.986.895
						IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
						TOTAL \$ 18.707.395



Timbre Electrónico SII
Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl



Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

El Crédito representado por la presente factura ha sido
cedida a GO FACTORING S.A., RUT Nº 76.111.453-0
domicilio calle Cruz del Sur Nº 133 of. 601, Las Condes.
Sigo., a quien se deberá efectuar el pago del mismo
para que ésta se entienda cancelada.
En Sigo. a _____ de _____ de _____

AUTORIZACIÓN
NOTARIAL AL DORSO

